

PRESENTACIÓN

Nuestro país ha atravesado una década en la cual las instituciones democráticas fueron utilizadas por el poder político para legitimar acciones reprochables desde todo punto de vista, socavando las bases del Estado de Derecho. Este uso ilegítimo del poder trajo como consecuencia la desilusión y cuestionamiento de la viabilidad de estructurar en nuestro país una verdadera democracia. Sin embargo, “la experiencia es el conocimiento” y de lo vivido debemos aprender cómo gobernarnos, a respetar los derechos mínimos de convivencia y la importancia de la existencia de mecanismos de control del poder.

Todo cambio es difícil y a veces hasta doloroso. Estamos en un proceso encaminado a lograr la estabilidad política necesaria para sentar las bases de instituciones sólidas, que garanticen el ejercicio de los derechos fundamentales de todo individuo. Para, ello resulta esencial la participación de todos en la obtención de estos cambios, participación que se debe dar a todo nivel y que importa una postura crítica y analítica de nuestra sociedad para procurar no cometer los mismos errores que hemos cometido a lo largo de nuestra historia.

En tal sentido, entendiendo que esta participación requiere un compromiso constante, **THĒMIS – Revista de Derecho** organizó, en septiembre del presente año, el conversatorio “Ética, Poder y el ejercicio profesional del Derecho”, cuyo objetivo era crear un espacio, desde el cual alumnos, profesores y autoridades, puedan plantear alternativas y soluciones concretas al problema ético y moral del ejercicio de esta profesión. En efecto, el conocimiento que tenemos los operadores del Derecho de los principios subyacentes a las instituciones democráticas, nos coloca en una posición desde la cual el uso ilegítimo de dichos conocimientos es aún más reprochable y que nos obliga a asumir un compromiso aún más firme con el ejercicio responsable y honesto de la profesión.

Con la finalidad de reforzar estos conocimientos y convencidos de la idea de que sólo a través de una correcta administración de la justicia es posible el establecimiento del Estado de Derecho, la presente edición N° 43 de **THĒMIS – Revista de Derecho** está dedicada, principalmente, al tratamiento del Derecho Procesal. Destacados autores nacionales como Juan Monroy Gálvez, Ana María Arrarte o Eugenia Ariano Deho y extranjeros como Néstor Pedro Sagüés, José Carlos Barbosa Moreira y Girolamo Monteleone, entre otros, nos acercan a las principales instituciones que rigen esta materia. Asimismo, adicionalmente a nuestra sección miscelánea dedicada a artículos de otras áreas del Derecho, la presente edición contiene la Mesa Redonda “Reforma del Poder Judicial: análisis del proceso iniciado en el año 1996 y propuestas para una verdadera reforma de nuestro servicio de justicia”, en la que participaron los doctores Jorge Avendaño, Javier de Belaúnde, Francisco Eguiguren y David Lovatón. Finalmente, en nuestra sección interdisciplinaria, Gisèle Velarde La Rosa nos presenta su artículo “La Justicia: ¿legalidad e igualdad? Conflictos permanentes en torno a un ideal necesario”.

Los miembros de **THĒMIS – Revista de Derecho**, comprometidos con la importante labor de difundir la cultura jurídica en nuestro país, entendemos que sólo mediante la formación de profesionales con valores éticos firmemente afianzados se conseguirán los cambios necesarios para el establecimiento de una sociedad más justa. Renunciar a ello sería renunciar a los propios ideales que nos inspiraron a optar por el estudio del Derecho.

EL COMITÉ DIRECTIVO
Noviembre del 2001